

Número de Registro de Personal: T16EC05A0016. Apellidos y nombre: Díaz Pérez, María Eugenia. Fecha de nacimiento: 22 de agosto de 1956.

Número de Registro de Personal: T16EC05A0017. Apellidos y nombre: Bernal Tijerín, Blas Jerónimo. Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1951.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Sevilla, 16 de septiembre de 1980.—El Rector, Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**23431** RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca curso general de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo General Administrativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1966 y en el artículo 5.º del Real Decreto 1464/1977, de 17 de junio, Este Instituto Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo General Administrativo, de acuerdo con las siguientes normas:

#### I. Curso anunciado, participantes y desarrollo del mismo

##### 1.1. Curso general de perfeccionamiento.

1.1.1. Duración: Del 24 de noviembre al 19 de diciembre de 1980 y del 12 al 30 de enero de 1981, en jornada de mañana y tarde.

##### 1.1.2. El curso comprenderá las siguientes materias:

Derecho Administrativo.  
Economía.  
Hacienda pública.  
Régimen constitucional español.  
Teoría y técnica de la Administración.  
Acción administrativa.

##### 1.1.3. Funcionarios que pueden participar:

El curso está dirigido a funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, a fin de actualizar sus conocimientos y facilitarles la formación básica imprescindible para su promoción profesional.

#### II. Solicitudes y certificados finales

Quienes aspiren a participar en este curso deberán dirigir sus solicitudes al Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública durante los diez días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio de que dependan una copia de la solicitud, junto con un escrito en el que soliciten la autorización correspondiente para asistir al curso.

Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente Resolución, podrán presentarse directamente en el Registro General del Instituto Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), en los Gobiernos Civiles y en las oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A la vista de las solicitudes, el Instituto Nacional de Administración Pública comunicará directamente al interesado si puede tomar parte en el curso solicitado, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Al finalizar cada curso, el Instituto Nacional de Administración Pública expedirá un certificado de participación en que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprovechamiento».

Asimismo, el Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de los certificados a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 3 de octubre de 1980.—El Presidente, José Luis Guerrero Aroca.

#### MODELO QUE SE CITA

##### SOLICITUD DE ADMISION AL CURSO

- Nombre y apellidos del funcionario.
- Lugar y fecha de nacimiento.

3. Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.

4. Títulos académicos.

5. Cursos realizados en materia de Administración Pública.

6. Cuerpo y Organismo al que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.

7. Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo u organismo al que pertenece.

8. Motivo por el que solicita el curso.

9. Declaro por mi honor ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

10. Lugar, fecha y firma.

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Administración Pública.

#### INSTRUCCIONES

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las diez cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba.

### Mº DE ASUNTOS EXTERIORES

**23432** CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de octubre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista provisional de candidatos que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para el ingreso en la Carrera Diplomática.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 4 de octubre de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la lista de candidatos admitidos, turno libre, donde dice: «1.387.360, Martínez Arévalo, María Cristina»; debe decir: «1.387.366, Martínez Arévalo, María Cristina».

Donde dice: «644.953, Ozores Salaverria, Gonzalo»; debe decir: «644.956, Ozores Salaverria, Gonzalo».

Donde dice: «35.998.384, Rodríguez Andía, Jesús María»; debe decir: «35.998.384, Rodríguez Andía, Jesús María».

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23433** RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama Juzgados.

De conformidad con lo establecido en la norma tercera de la Orden de 13 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados,

Esta Dirección General ha resuelto publicar, por orden alfabético de apellidos, la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios, en la siguiente forma: